



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
 SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 TELÉFONO: 2441-5904
 FAX: 2431-1685
 CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

NOTIFICACIÓN: PERÍODO BOJORGES & GUTIÉRREZ

El presente documento fue entregado portador (a) _____ cédula de identidad N° _____, a las _____ horas con _____ minutos del _____ octubre del 2021.
 Recibido conforme por el interesado: _____ (firma).
 Notificador (a): _____.

Oficio MA-SCM-1981-2021
 Miércoles 20 de octubre del 2021

Lic. Humberto Soto Herrera
 Alcalde Municipal
 S.O.

Arq. Edwin Bustos Ávila /
 Coordinador
 Subproceso de Planificación Urbana
 S.O.



Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 2, capítulo IV de la Sesión Ordinaria N° 42-2021 del día martes 19 de octubre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficio MA-A-5356-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "Les remito oficio N° MA-SPU-116-2021, suscrito por Arq. Edwin Bustos, Coordinador del Subproceso de Planificación Urbana, referente al Proyecto Urbano Integral de Santa Rita en convenio con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, por lo cual, dentro de los requisitos solicitados por dicho Ministerio, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la inicio y la elaboración del proyecto de estudios diseño y construcción para el Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita.

En virtud de lo anterior y con el fin de poder continuar con la ejecución de dicho proyecto y poder dar cumplimiento al convenio firmado entre el MIVAH y la Municipalidad de Alajuela, se solicita al Concejo Municipal:

1. Aprobar el perfil del proyecto total Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita, presentado al MIVAH.
2. Instruir a la Administración y al Subproceso de Planificación Urbana realizar todas las gestiones necesarias para realizar el proceso en la plataforma SICOP, del proyecto Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita, según el perfil aprobado, con el fin de dar cumplimiento del convenio anteriormente indicado. Se adjunto el perfil del proyecto desarrollado, con el fin de que el Honorable Concejo Municipal apruebe el proyecto total para que este Subproceso realice lo necesario para llevarlo a cabo."



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@municipalidadalajuela.go.cr

-2-

Oficio MA-SPU-116-2021 del Subproceso de Planificación Urbana: "Como es de su conocimiento este Subproceso y la Municipalidad de Alajuela, se encuentran desarrollando el Proyecto Urbano Integral de Santa Rita en convenio con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, por lo cual, dentro de los requisitos solicitados por dicho Ministerio, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la inicio y la elaboración del proyecto de estudios diseño y construcción para el Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita.

Por tanto

Con el fin de poder continuar con la ejecución de dicho proyecto y poder dar cumplimiento al convenio firmado entre el MIVAH y la Municipalidad de Alajuela, y habiéndose evidenciado el interés de este Municipio en reiteradas ocasiones de poder realizar la ejecución de proyecto se acuerde:

1. Aprobar el perfil del proyecto total Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita, presentado al MIVAH.
2. Instruir a la Administración y al Subproceso de Planificación Urbana realizar todas las gestiones necesarias para realizar el proceso en la plataforma SICOP, del proyecto Mejoramiento Barrial Mediante Construcción de Espacio Recreativo en Santa Rita, según el perfil aprobado, con el fin de dar cumplimiento del convenio anteriormente indicado. Por lo que le adjunto el perfil del proyecto desarrollado, con el fin de que el Honorable Concejo Municipal apruebe el proyecto total para que este Subproceso realice lo necesario para llevarlo a cabo."

SE RESUELVE 1. APROBAR EL OFICIO MA-A-5356-2021 Y APROBAR EL PERFIL DEL PROYECTO TOTAL MEJORAMIENTO BARRIAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN SANTA RITA, PRESENTADO AL MIVAH.

2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL SUBPROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL PROCESO EN LA PLATAFORMA SICOP, DEL PROYECTO MEJORAMIENTO BARRIAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN SANTA RITA, SEGÚN EL PERFIL APROBADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ANTERIORMENTE INDICADO. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR
MUÑOZ
ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR MUÑOZ
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2021.10.20 15:38:52
-06'00'

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Coordinadora

Subproceso Secretaría del Concejo Municipal



KRA